

PARTE II. bia á su gente, salió de la capital dirigiendo su marcha sobre Gaeta. Veíanse ya todos los importantes resultados de sus victorias. Aubigny, con los restos de las fuerzas que pudieron escapar de Seminara, se habia rendido; los dos Abruzos, la Capitanata, toda la Basilicata, á escepcion de Venosa, en donde aun se mantenía Luis de Ars, y en suma, todas las plazas considerables del reino se habian sometido, menos la de Gaeta. Llamando pues en su ayuda á Andrada, Navarro y á sus demas oficiales, el Gran Capitan resolvió concentrar todas sus fuerzas sobre aquel punto, proponiéndose estrechar el sitio, y destruir de un golpe los débiles restos del poder frances en Italia. En esta empresa halló Gonzalo mas dificultad de la que esperaba<sup>30</sup>.

30 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. i, lib. 5, cap. 30, 31, 34, 35.—Giovio, Vita Illust. Virorum, fol. 255-257.—Garibay, Compendio, t. ii, lib. 19, cap. 15.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 183.—Guicciardini, Hist., lib. 6, pp. 307, 309.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 18, 19.—Ammirato, Istorie Fiorentine, t. iii, p. 271.—Summonte, Istoria di Napoli, t. iii, p. 554.—Crónica del Gran Capitan, cap. 84, 86, 87, 93, 95.—Sismondi, Hist. des Français, t. xv, pp. 467, 409.

## CAPÍTULO XIII.

NEGOCIACIONES CON FRANCIA.—LOS FRANCESES INTENTAN UNA INVASION EN ESPAÑA, Y SON RECHAZADOS.—TREGUA.

Exámen de la conducta de Fernando.—Primeros síntomas de la demencia de D<sup>a</sup> Juana.—Aflicciones y fortaleza de D<sup>a</sup> Isabel.—Esfuerzos de Francia.—Sitio de Salsas.—Levantamiento de tropas por Isabel en España.—Brillantes resultados obtenidos por Fernando.—Reflexiones sobre aquella campaña.



LOS acontecimientos referidos en el capítulo anterior pasaban tan rápidamente como las sombras fugaces de un sueño. Apenas habia recibido Luis XII la desagradable nueva de haberse negado Gonzalo á cumplir la órden del archiduque Felipe, cuando se vió sorprendido con las noticias de la victoria de Ceriñola, de la marcha sobre Nápoles, de la rendicion de esta capital, y del allanamiento de la mayor parte del reino, sucediéndose unas á otras sin tregua ni descanso. No parecia sino que los mismos medios, en que el rey de Francia confiaba para aplacar la tormenta, habian sido la señal para hacerla estallar con terrible furia y atraerla sobre su propia cabeza. Herido en su amor propio, é indignado al considerarse víctima de una política que creia pérfida, pidió esplicaciones al archiduque, que todavía se hallaba en Francia. Éste, al paso que protestó con el mayor calor su inocencia, sintió ó aparentó sentir tan profundamente el papel ridículo y, á lo que parecia, deshonroso que habia representado en este negocio, que cayó gravemen-

CAP. XIII.

Tratado de Lyon.

PARTE II. te enfermo y estuvo en cama por muchos días <sup>1</sup>. Escribió al punto á la corte de España, dándole amargas quejas, y pidiendo la ratificación inmediata del tratado hecho conforme á sus órdenes, y que se indemnizara á la Francia por la violación subsiguiente. Así refieren el caso los historiadores franceses.

Los españoles por su parte dicen que, antes que se supieran en España las victorias de Gonzalo, el rey Fernando se habia negado á ratificar el tratado que le envió su yerno, mientras no se hicieran en él ciertas modificaciones esenciales, y que si el monarca español no queria aprobar el tratado cuando estaban muy dudosos sus negocios, no era natural que lo hiciera cuando la suerte de la guerra se habia decidido enteramente á su favor <sup>2</sup>.

Fernando se niega á ratificarlo.

Retardó Fernando el dar contestación á las cartas de Felipe, con objeto sin duda de ganar tiempo para que el Gran Capitan se afanzara en sus últimas conquistas. Por fin, despues de bastante demora, envió una embajada á Francia para hacer saber su resolución definitiva de no ratificar jamás un tratado hecho en contravención á sus órdenes, y tan claramente perjudicial á sus intereses. Procuró sin embargo, ganar mas tiempo volviendo á anudar las negociaciones, para lo cual dejó entrever la esperanza de un tratado definitivo, presentando como el mejor medio para conseguirlo el restablecer á su deudo, el infeliz D. Fadrique, en el trono de Nápoles. Pero este artificio era demasiado grosero aún para la credulidad de Luis, el cual exigió terminantemente de los embajadores la ratificación inmediata y absoluta del tratado; y como éstos declarasen que no traían poderes para ello, les mandó que salieran al punto de su corte. "Más hubiera querido, dijo, haber perdido un reino, que acaso podría recobrase, que perder el honor, que nunca se recobra." Nobles sentimientos, que sin embargo no estaban muy bien en boca de Luis XII <sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Saint-Gelais parece que está por lo que Felipe decia, y quiere indicar que toda aquella negociación era "una de las conocidas tramas de Fernando," "l'anciene cautele de celui qui en sçavoit bien faire d'autres." Hist. de Louys XII, p. 172.

<sup>2</sup> Idem, ubi supra.—Garnier, Hist.

de France, t. v, p. 410.—Gaillard, Rivalité, t. iv, pp. 238, 239.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 23.—Garibay, Compendio, t. ii, lib. 19, cap. 15.—Ferrerías, Hist. d'Espagne, t. viii, p. 233.

<sup>3</sup> Garnier, Hist. de France, t. v, p. 388.—Abarca, Reyes de Aragon, t. ii, rey 30, cap. 13, sec. 3.—Guicciardini,

Todo lo que pertenece á este oscuro negocio está referido de una manera tan contradictoria por los historiadores de las diferentes naciones, que es muy difícil deducir de sus escritos cosa alguna que se acerque siquiera á la probabilidad. Los escritores españoles afirman que los poderes públicos que se dieron al archiduque estaban limitados por instrucciones particulares muy estrechas <sup>4</sup>; al paso que los franceses, ó bien guardan silencio respecto de las últimas, ó manifiestan que éstas fueron tan amplias é ilimitadas como las credenciales públicas <sup>5</sup>. Si esto fuera cierto, se debería confesar que aquellas negociaciones presentaban por parte de Fernando uno de los mas grandes ejemplos de doblez y falsedad política que jamás hayan manchado los anales de la diplomacia <sup>6</sup>.

Pero es de todo punto inverosímil, como ya antes he manifestado, que un monarca tan astuto y cauto en todos sus negocios confiara au-

Istoria, t. i, p. 300, ed. 1645.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 9.

Es curioso ver con qué afán algunos escritores franceses, como Gaillard y Varillas, ponen continuamente en contraste *la buena fe* de Luis XII con *la refinada malicia* de Fernando, citando hasta las intenciones mas secretas de éste como prueba de su hipocresía, y teniendo los actos mas reprobables de aquel por compensados abundantemente con cualquiera expresión de bellos sentimientos, como la que se refiere en el testo.

<sup>4</sup> Zurita, Hist. del rey Hernando, t. i, lib. 5, cap. 10.—Abarca, Reyes de Aragon, t. ii, rey 30, cap. 13, sec. 2.—Mariana, Hist. de España, lib. 27, cap. 19, y en otras partes.

<sup>5</sup> Seysel, Hist. de Louys XII, p. 61.—St. Gelais, Hist. de Louys XII, p. 171.—Gaillard, Rivalité, t. iv, p. 239.—Garnier, Hist. de France, t. v, p. 387.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 32.

<sup>6</sup> Varillas considera la misión de Felipe á Francia como un golpe maestro de Fernando, el cual por este medio se deshizo de un rival peligroso en su casa, dispuesto á disputarle la sucesión en el gobierno de Castilla á la muerte de Isabel, al mismo tiempo que le empleó en sorprender á Luis XII con un tratado que se proponia rechazar. (Politique de Ferdinand, liv. i, pp. 146, 150). La primera de estas imputaciones se destruye por sí misma, sin mas que considerar que Felipe salió de España en contra de las instancias y representaciones del rey, de la reina y de las cortes, y á despecho del disgusto general de la nación, como lo afirman repetidas veces Gomez, Mártiry otros contemporáneos. La segunda es difícil de refutar, pero aun mas de probar, porque versa sobre las intenciones secretas, que solo sabia el que las tuvo en su cabeza. Tal es el débil tejido de las teorías de este soñador político: propiamente merecen el nombre de castillos en el aire.

toridad sin límites en asunto tan delicado á una persona de cuya prudencia tenia tan mezquina idea, y esto aun sin atender á su conocida parcialidad por el rey de Francia. Es mucho mas natural que limitara, como frecuentemente se hace, los plenos poderes que se le dieron en público, por instrucciones privadas muy espresas y terminantes, y que el archiduque, llevado de su vanidad, y acaso de su ambicion (porque no se debe perder de vista que el tratado ponía en sus manos el mando inmediato), procediera á celebrar ajustes y convenios para que no estaba autorizado por el tenor de sus instrucciones <sup>7</sup>.

Si así fuera, para calificar la justicia ó injusticia de la conducta de Fernando en haber negado la ratificación, es preciso ver hasta qué punto obligan á un soberano los actos de un plenipotenciario que se ha separado de sus instrucciones secretas. En otro tiempo parece que esta cuestion de derecho estuvo indecisa. Algunos de los publicistas mas respetables de principios del siglo XVII sostenian que el haberse separado el plenipotenciario de sus instrucciones no autorizaba al príncipe á negar la ratificación, fundados sin duda en los principios de la equidad natural, que parece exigen que el principal sea responsable de los actos de un apoderado que obra dentro del círculo de su poder, aunque sea faltando á las órdenes secretas, de que la otra parte contratante no puede tener noticia, y en las cuales para nada tiene que mezclarse <sup>8</sup>.

Pero los inconvenientes que se seguirian de adoptar en las negocia-

<sup>7</sup> Mátyr, cuya copiosa correspondencia suministra indudablemente las ilustraciones mas apreciables sobre la política y sucesos de este reinado, guarda una reserva irritante acerca de esta materia: se contenta con decir en una de sus cartas "que los españoles se burlaban de las negociaciones de Felipe, como cosa de ninguna consecuencia, y realmente inoportuna, vista la actitud que la nacion habia tomado en el mismo tiempo para sostener sus derechos con la punta de la espada;" y concluye el asunto con una reflexion que parece pone la razon del caso mas en el poder

que en el derecho: "Exitus, qui iudex est rerum æternus, loquatur. Nostrum regno potiantur majori ex parte." (Opus Epist., epist. 257.) Esta reserva de Mátyr podria interpretarse desventajosamente para Fernando, si no fuera por la libertad con que este escritor critica comunmente todo lo que no le parece bien en las medidas del gobierno.

<sup>8</sup> Grotius, De Jure Belli et Pacis, lib. 2, cap. 11, sec. 12, lib. 3, cap. 22, sec. 4.—Gentilis, De Jure Belli, lib. 3, cap. 14, apud Bynkershoek, Quæst. Juris Publici, lib. 2, cap. 7.

ciones políticas un principio que necesariamente pondria la suerte de toda una nacion en manos de un solo individuo, por mas imprudente ó incapaz que fuera, sin que á los gobiernos les quedase medio para refrenar y rever las operaciones de sus enviados, han llegado á producir una resolucion contraria en la práctica; y en el dia está generalmente reconocido por los escritores europeos, no solo que es esencial el canje de las ratificaciones para la validez de un tratado, sino que los gobiernos no están obligados á ratificar los actos de un ministro que se ha escedido de sus instrucciones secretas <sup>9</sup>.

Mas cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de la buena fe de Fernando en los primeros pasos de este negocio, no hay duda en que despues, cuando vió cambiada su posicion por los triunfos de sus armas en Italia, no trató mas que de entretener á la corte de Francia con una negociacion vana y aparente, á fin de adormecer á los franceses y ganar tiempo para asegurar sus conquistas. Los escritores de aquella nacion claman altamente contra esta dolosa y traidora política, y Luis XII desahogó su indignacion en términos no muy comedidos. Pero como quiera que la consideremos en nuestros tiempos, entonces estaba en perfecta armonía con el espíritu de doblez y engaño de la época; y el rey de Francia se despojó de todo derecho á quejarse de su contrario en este particular, despues que se reunió con él para el inicuo tratado de particion, y sobre todo desde que le violó tan torpemente: voluntariamente habia entrado en el juego con su rival, y no tenia por qué quejarse si era el menos diestro.

Fernando, en medio de la prosperidad de sus planes de política y conquista, se veia rodeado de las mas graves aficciones en su vida privada, á consecuencia de que se empeoraba cada vez mas el estado de la salud de la reina, y de que en la conducta de su hija la infanta D.<sup>a</sup> Juana se observaban señales de turbársele el juicio. Ya dijimos el delirio con que esta princesa, no obstante que algunas veces prorumpiera en violentos accesos de celos, amaba á su jóven y hermo-

<sup>9</sup> Bynkershoek, Quæst. Juris Publici, lib. 2, cap. 7.—Mably, Droit Public, chap. 1.—Vattel, Droit des Gens, liv. 2, chap. 12.—Martens, Law of Nations, trans., book 2, chap. 1.

El primero de dichos escritores, Bynkershoek, discutió este punto con tanta copia de razones, claridad y lucidez, que ninguno de sus sucesores le ha sobreppjado.

PARTE II. so marido <sup>10</sup>. Desde el momento de la partida de éste, la infanta se habia quedado sumida en el mas triste abatimiento, viéndosela dia y noche sentada, mirando al suelo y en profundo silencio, que solo interrumpia alguna vez con espresiones de irritacion y descontento; se negaba á todo consuelo, pensando solo en ir á reunirse con su ausente marido, y, como dice Martin, "que á la sazón se hallaba en la corte sin acordarse de sí misma, ni de sus futuros súbditos ni de sus afligidos padres <sup>11</sup>."

A 10 de Marzo de 1503, dió á luz su segundo hijo, á quien se puso el nombre de Fernando, en consideracion á su abuelo <sup>12</sup>; pero no se espermentó el menor cambio en el estado del espíritu de la infeliz madre, que desde entonces ya solo se ocupó en el proyecto de volverse á Flandes. Habiendo recibido en el mes de Noviembre una invitacion de su marido para que fuera á reunirse con él, determinó emprender el viaje sin reparar en ningun peligro, no obstante las enca-recidas persuasiones de la reina, que le hacia presente la imposibilidad de atravesar la Francia, que se hallaba entonces conmovida con sus ruidosos preparativos de guerra, y lo arriesgado que seria fiarse á la mar en aquella estacion cruda y tempestuosa.

Primeras señas de turbarsele el juicio.

Una tarde, hallándose D.<sup>a</sup> Isabel ausente en Segovia, D.<sup>a</sup> Juana, que residia en Medina del Campo, abandonó su habitacion, que tenia en la Mota ó Alcázar, y se salió en traje de casa sin decir su objeto á ninguno de sus criados. Siguiéronla éstos, sin embargo, empleando en vano toda especie de razones y persuasiones para que volviera á

10 Felipe es conocido en la historia con el dictado de "el Hermoso," con lo que se da á entender que era por lo menos tan notable por sus cualidades personales como por las mentales.

11 Opus Epist., epist. 253.—Ferrerias, Hist. d'Espagne, t. VIII, pp. 235, 238.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 44.

12 Carvajal, Anales, MS., año de 1503.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 45, 46.

Nació este infante en Alcalá de Henares. Cisneros aprovechó esta oca-

sion para obtener de la reina una exencion perpetua de impuestos en favor de aquella ciudad su predilecta, que con su generoso patrocinio estaba elevando á un estado en que pudiera disputar la palma literaria á Salamanca, la antigua "Atenas de España." En aquella ciudad se conservó por mucho tiempo en señal de gratitud, y no sé si se conserva aún, la cuna en que fué mecido el infante D. Fernando. Robles, Vida de Ximenez, p. 127.

su cuarto, á lo menos durante la noche, que se acercaba, en términos que el obispo de Burgos, que estaba al frente de su servidumbre, no encontrando ya otro medio, se vió precisado á cerrar las puertas del Alcázar para impedirle que se marchara.

Viéndose D.<sup>a</sup> Juana contrariada de esta manera, se entregó á la mas violenta indignacion, amenazó con su venganza á los que estaban al cuidado de su persona por su desobediencia, y situándose junto á la barrera, rehusó obstinadamente volver á entrar en el alcázar, y aun á ponerse ningun otro vestido, sino que allí permaneció al frio y al sereno hasta la mañana siguiente. El buen obispo, sin saber qué hacerse en el apuro en que se encontraba de ofender á la reina, si consentia en este estravagante capricho de la princesa, y todavía mas á ésta si se oponia, envió un espreso con toda urgencia á D.<sup>a</sup> Isabel, avisándola de lo que ocurría, y pidiéndole instrucciones sobre lo que debia hacer.

La reina, que como se ha dicho se hallaba en Segovia, distante unas quince leguas, sobresaltada con esta noticia, envió á Medina al almirante Enriquez, primo del rey, y al arzobispo de Toledo, disponiéndose á ir allá en persona en cuanto su quebrantada salud se lo permitiera. Mas los esfuerzos de estos altos personajes no produjeron mucho mayor efecto que los del obispo. Todo lo que pudieron conseguir de D.<sup>a</sup> Juana fué, que se recogiera á pasar la noche en una miserable cocina que habia allí inmediata; pero en cuanto amaneció volvió la infanta á colocarse junto á la barrera, donde estuvo inmóvil como una estatua todo el dia. En este deplorable estado la halló la reina cuando llegó; y, á pesar de la deferencia y consideracion que comunmente le tenia su hija, con dificultad pudo persuadirla á que volviera á sus habitaciones del alcázar. Estas fueron las primeras é inequívocas muestras de aquella enfermedad hereditaria de locura que affigió los últimos dias de la madre de Isabel y que con breves intervalos habia de affigir todavía mas la prolongada existencia de su infeliz hija <sup>13</sup>.

El convencimiento de que la princesa estaba atacada de esta triste enfermedad fué para su pobre madre un golpe casi tan terrible co-

Afficion de Isabel.

13 Pedro Mártir, Opus Epist., epist. t. 1, lib. 5, cap. 56.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 46.

PARTE II. mo los que habia tenido que sufrir por la muerte de los otros hijos. Las heridas de su corazon que el tiempo no habia podido mitigar, se abrieron nuevamente por una calamidad que la llenó de los mas tristes presentimientos por la suerte de los pueblos que iba á quedar entregada á manos tan poco adecuadas. Estas aflicciones domésticas se aumentaron todavía mas en aquel tiempo por la muerte de dos de sus antiguos amigos y consejeros, Juan Chacon, adelantado de Murcia <sup>14</sup>, y Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon <sup>15</sup>. Estos sujetos habian abrazado la causa de Isabel desde los primeros años de su vida, cuando todavía era muy dudoso su triunfo, y obtuvieron despues el premio de sus servicios con los mas altos honores y rentas que el agradecimiento real puede dispensar y con el pleno goce de la confianza de la reina, de que eran dignos por su constante adhesion y lealtad <sup>16</sup>.

Sus dolencias y su fortaleza de espíritu.

Pero ni las aflicciones domésticas que con tanta pesadumbre afligian el corazon de Isabel, ni el mal estado de su salud que de dia en

14 "Espejo de bondad," llama Oviedo á este caballero. Fué siempre muy considerado por los reyes; y el cargo lucrativo de contador mayor, que desempeñó por muchos años, le puso en disposicion de adquirir la inmensa renta de cincuenta mil ducados al año, sin que fuera nunca tildada su probidad. Quinc., MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 2.

15 Muchas veces hemos encontrado en la guerra de Granada el nombre de este caballero, así como el de su primo D. Alonso de Cárdenas, gran maestro de Santiago. Si bien es verdad que D. Gutierre hizo un papel menos brillante que el último, por su intimidad con los reyes y por sus cualidades personales adquirió una influencia en los consejos reales á que no escedia la de ningun otro súbdito del reino. "No se hacia ninguna cosa de importancia, dice Oviedo, sin su dictámen." Fué elevado á los

importantes cargos de comendador de Leon y contador mayor, de los cuales el último "hacia al que le desempeñaba un segundo rey del tesoro público." Dejó grandes estados y mas de cinco mil vasallos. Su hijo mayor y sucesor fué elevado al título de duque de Maqueda. Quinc., MS., bat. 1, quinc., 2, diál. 1. —Col. de Céd., t. v, núm. 182.

16 Pedro Mártir, Opus Epist., epistola 255.—Gomez, de Rebus Gestis, folio 45.—El que desee algunas noticias mas, acerca de estos sujetos, podrá ver la nota 10, cap. xiv, parte 1.

Mártir elogia la fortaleza de la reina, en medio de sus acumulados pesares con estas palabras: "Sentit, licet constantissima sit, et supra feminam prudens has alapas fortunæ sævientes regina, ita concussa futibus undique, veluti vasta rupes, maris in medio." Opus Epist., loc. cit.

CAP. XIII. dia declinaba, fueron capaces de destruir la energía de su espíritu ni disminuir el cuidado con que velaba por el bien de sus pueblos. De ello dió una prueba notable en el otoño de este año de 1503, cuando el reino se vió amenazado de una invasion de los franceses.

Toda Francia habia tomado parte en la indignacion de Luis XII por el resultado de su empresa contra Nápoles, que ofendia el amor propio nacional. Así es que le dió tan pronta y generosamente los subsidios que pedia, que á los pocos meses despues de la derrota de Cerinola se vió en estado de volver á emprender las operaciones con los medios mas poderosos que la Francia hubiera visto por espacio de muchos siglos. Se levantaron tres grandes ejércitos: uno para recobrar lo de Italia, otro para penetrar en España por Fuenterrabía, y el tercero para entrar por el Rosellon y apoderarse de la plaza fuerte de Salsas, que era llave de los pasos de aquellos montes. Además se armaron dos escuadras en los puertos de Génova y Marsella, la última de las cuales habia de apoyar la invasion del Rosellon, haciendo un desembarco en la costa de Cataluña. Aquellas varias fuerzas habian de obrar de concierto, y de esta manera por un movimiento grande y simultáneo España se habia de ver atacada en tres puntos diferentes de su territorio. No correspondieron los resultados á la grandeza de los preparativos <sup>17</sup>.

El ejército destinado á marchar sobre Fuenterrabía fué puesto á las órdenes de Alan de Albret, padre del rey de Navarra, por cuyas fronteras habia de dirigirse necesariamente. Fernando habia ganado á su favor á este rey, cuya amistad le era importante, más por la situacion de su reino que por sus fuerzas; y el señor de Albret, ya fuese porque se entendiera directamente con el rey de España, ó por temor de las consecuencias que por la enemiga de éste pudieran sobrevenir á su hijo, tuvo detenido su ejército por tanto tiempo entre aquellos helados y estériles montes, que finalmente agobiado de cansancio, y falto de víveres, se fué deshaciendo aun antes de llegar á las fronteras del enemigo <sup>18</sup>.

17 Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 405, 406.—Ferrerías, Hist. d'Espagne, t. viii, pp. 235-238.—Guicciardini, Istoria, t. i, pp. 300, 301.—Mémoires de La Trémoille, chap. 19, apud

Petitot, Collection des Mémoires, tomo xiv.

18 Aleson, Annales de Navarra, t. v, pp. 110, 112.

El rey de Navarra prometió oponer-